# ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA[1]

## I. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Corresponde a la administración de la Delegación Departamental de San Andrés, la Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia responder por el normal funcionamiento del mismo, atendiendo a los requerimientos presentados donde se solicita el suministro de elementos de aseo, elementos de protección y prevención del covid 19.

De la misma manera, es función de la Administración de la Registraduria Nacional del Estado Civil, velar por la conservación y el buen estado de aseo de las instalaciones, por lo cual se hace necesario contratar la adquisición de este tipo de elementos que permitan la protección y prevención del COVID 19 y conservación de las diferentes áreas, en lo que respecta a limpieza de pisos y paredes del establecimiento para la conservación de la infraestructura y dotación estructural colectivamente, de acuerdo a como lo indica los manuales de mantenimiento.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Que, por lo anterior, la Delegación Departamental de San Andrés, está interesado en contratar una persona natural o jurídica, para que suministre los artículos a solicitar.

### 2. OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

### 2.1 Objeto

Adquisición e instalación de implementos de Bioseguridad para la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia.

## 2.2 Alcance del objeto

Adquirir e instalar los implementos de Bioseguridad para la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia.

## 2.3 Clasificador de bienes y servicios

El objeto del presente proceso, está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, así:

| Código UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|
| 20101601 | 20000000 | 20100000 | 20101600 | Pantalla Acrílica |
| 52101508 | 52000000 | 52100000 | 52101500 | Tapete Desinfectante |
| 30181614 | 30000000 | 30180000 | 30181600 | Dispensador Acrílico |
| *30181504* | 30000000 | 30180000 | 30181500 | Lava Mano con Mesa |
| 46181503 | 46000000 | 46180000 | 46181500 | Ove lores cálibe buena |
| 51161806 | 51000000 | 51160000 | 51161800 | Amonio Cuaternario Litro |
| 12352104 | 12000000 | 12350000 | 12352100 | Alcohol Litro Spay |
| 25174409 | 25000000 | 25170000 | 25174400 | Visores Acrílicos |
| 42182201 | 42000000 | 42180000 | 42182200 | Termómetros |
| 14111703 | 14000000 | 14110000 | 14111700 | Toallas de Papel |

## 2.4 Condiciones y/o especificaciones técnicas del bien y/o servicio

| ITEM | SERVICIO TECNICO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Pantalla Acrílica | 4 |
| 2 | Tapete Desinfectante | 2 |
| 3 | Dispensador Acrílico | 2 |
| 4 | Lava Mano con Mesa | 2 |
| 5 | Ove lores cálibe buena | 3 |
| 6 | Amonio Cuaternario Litro | 4 |
| 7 | Alcohol Litro Spay | 2 |
| 8 | Visores Acrílicos | 4 |
| 9 | Termómetros | 2 |
| 10 | Toallas de Papel | 10 |

## 2.5 Tipo de contrato

Se celebrará un contrato de: Prestación de servicio.

## 2.6 Obligaciones del futuro contratista

- Prestar el servicio con personal calificado.
- Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite).
- Los productos y/o servicios deben presentar excelentes condiciones de calidad y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, **se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa so licitud o autorización de la Administración del Establecimiento**.
- Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).
- En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta la Delegación Departamental de San Andrés por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por la Delegación Departamental de San Andrés y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
- Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta.

### 2.7 Obligaciones de la Entidad

La Registraduría se compromete con el futuro CONTRATISTA a:

- Realizar los pagos señalados en el contrato para cubrir el valor del mismo de acuerdo a los términos estipulados en el presente documento.

- Ejercer la supervisión del desarrollo de las actividades del presente contrato a través del funcionario que se designe para tal efecto.

- Impartir las instrucciones para la ejecución del contrato, a través del supervisor del contrato.

### 2.8 Plazo de ejecución

El término de ejecución del contrato será dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

### 2.9 Lugar de ejecución del contrato

Para todos los efectos de domicilio contractual será en las instalaciones de la Delegación Departamental de san Andrés Isla, Registraduria Especial de San Andrés, ubicada en la Avenida 20 de julio No. 4a-61 y Registraduria Municipal de Providencia ubicada edifico antiguo Hotel Aury Sector Santa Isabel.

### 2.10 Supervisión

Será ejercida por los Delegados Departamentales del señor Registrador Nacional del Estado Civil en San Andrés Isla o quien haga sus veces.

## 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

### 3.1 Valor estimado del contrato

Con el fin de establecer los precios que rigen el mercado y calcular el valor unitario de los implementos de Bioseguridad, se buscó por Vía Web (Internet) los precios de los trabajos de empresas dedicadas a dicha labor y se solicitaron cotizaciones a las empresas.

Análisis:

| MEDIO DE BUSQUEDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| EMPRESA 1 | Pantalla Acrílica | 4 | 195.000 | 780.000 |
| | Tapete Desinfectante | 2 | 250.000 | 500.000 |
| | Dispensador Acrílico | 2 | 250.000 | 500.000 |
| | Lava Mano con Mesa | 2 | 635.000 | 1.270.000 |
| | Ove lores cálibe buena | 3 | 90.000 | 270.000 |
| | Amonio Cuaternario Litro | 4 | 29.000 | 116.000 |
| | Alcohol Litro Spay | 2 | 32.000 | 64.000 |
| | Visores Acrílicos | 4 | 50.000 | 200.000 |
| | Termómetros | 2 | 400.000 | 800.000 |
| | Toallas de Papel | 10 | 12.000 | 120.000 |
| | | | **Total Empresa 1** | **$ 4.620.000** |
| EMPRESA 2 | Pantalla Acrílica | 4 | 250.000 | 1.000.000 |
| | Tapete Desinfectante | 2 | 220.000 | 440.000 |
| | Dispensador Acrílico | 2 | 200.000 | 400.000 |
| | Lava Mano con Mesa | 2 | 892.000 | 1.784.000 |
| | Ove lores cálibe buena | 3 | 105.000 | 315.000 |
| | Amonio Cuaternario Litro | 4 | 41.600 | 166.400 |
| | Alcohol Litro Spay | 2 | 47.000 | 94.000 |
| | Visores Acrílicos | 4 | 60.000 | 240.000 |
| | Termómetros | 2 | 420.000 | 840.000 |
| | Toallas de Papel | 10 | 18.000 | 180.000 |
| | | | **Total Empresa 2** | **$ 5.459.400** |
| PROMEDIO DEL MERCADO | | | | $ 5.039.700 |
| **TOTAL** | | | | $ **5.039.700** |

De lo anterior se colige que el presupuesto oficial de la Entidad para adelantar el presente proceso, es de **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 5.039.700)** para la Adquisición e instalación de implementos de Bioseguridad para la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia.

## 3.2 Justificación. Estudio de mercado

El presupuesto oficial se determinó siguiendo lo indicado en el decreto no. 1082 de 2015 en virtud del cual el valor estimado del contrato debe determinarse con fundamento en variables que permitan su cálculo y el de los rubros que lo componen y establece que cuando el valor del contrato sea por precios unitarios la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

El cálculo del valor estimado para contratar la Adquisición e instalación de implementos de Bioseguridad para la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia se detalla en el numeral 3.1 del presente estudio de necesidades. El presupuesto se determinó acudiendo a un estudio de mercado en el que se tuvo en cuenta cotizaciones de empresas de San Andrés Islas que comercializan el servicio requerido por la Delegación Departamental de San Andrés Isla, a las cuales se les solicito cotización para realizar el análisis requerido y para el cual se aplicó como medida el promedio o media aritmética.

## 3.3 Disponibilidad presupuestal

La Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con la disponibilidad presupuestal para desarrollar el objeto del presente proceso por valor de **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 5.039.700)** incluido IVA. Los recursos están amparados según el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 72920 del 22 de julio de 2020.

## 3.4 Forma de pago

La Registraduría Nacional del Estado Civil, efectuará un solo pago a la presentación de la respectiva factura, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada.
- Formato donde consten las cantidades entregadas y firmada por el contratista y el funcionario de la Delegación que recibió el bien.
- Certificado de Recibo a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- Constancia de pago de aportes parafiscales.

Los pagos estarán sujetos a los trámites administrativos de la Entidad

## 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

### 4.1. Criterios de selección referidos a condiciones y calidades de los proponentes

#### 4.1.1. Capacidad jurídica

La presente contratación tiene como fundamento jurídico las reglas descritas en el Capítulo V “Mínima Cuantía”, del decreto No. 1082 de 2015, para la selección del contratista se debe aplicar el procedimiento de Invitación Pública.

#### 4.1.2. Experiencia

El proponente deberá presentar con su propuesta al menos una (1) certificación de experiencia de contratos ejecutados, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar, y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para la contratación.
Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información.

- Nombre de la entidad o empresa contratante
- Nombre del contratista
- Objeto y/o actividades ejecutadas
- Valor
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien certifica
- Dirección y Teléfono del contratante.

En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se podrán adjuntar con la certificación los siguientes documentos para acreditar la experiencia:

- Copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectiva copia de acta o documento de liquidación o recibo a satisfacción, cuando haya lugar, debidamente firmada por las partes.

En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, para realizar la verificación pertinente.
NOTA: No se aceptan auto certificaciones.
En caso de acreditar la experiencia con facturas, estas deberán cumplir con los requisitos de ley.

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DONDE EL PROPONENTE HAYA PARTICIPADO COMO INTEGRANTE DE UN CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SE TOMARÁ EN CUENTA SOLAMENTE EL VALOR CORRESPONDIENTE A SU PARTICIPACION. LA CERTIFICACION DEBERA CONTENER ESTA INFORMACION O SE DEBERA APORTAR EL RESPECTIVO DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.

### 4.1.3. Capacidad financiera

La capacidad financiera, por regla general, no puede establecerse como requisito habilitante en mínima cuantía, pero podría justificarse su inclusión. En ningún caso si el pago es contra entrega.

### 4.2. Criterios de selección referidos a la oferta

### 4.2.1. Propuesta técnica y económica

El oferente deberá presentar una propuesta técnica mediante el diligenciamiento del Formato de " PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" (anexo 2), diseñado para tal fin, donde indique las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece y el valor ofertado por ítem y total.

## 5. ANALISIS DEL SECTOR

Con el fin de contratar la Adquisición e instalación de implementos de Bioseguridad para la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduria Especial de San Andrés y Registraduria Municipal de Providencia se buscaron empresas en la ciudad de San Andrés Isla, se hicieron llamadas telefónicas y consultas a las empresas; y se determinó que existe variedad de empresas en el mercado que pueden atender esta necesidad con precios que se ajustan a las necesidades de la entidad.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**JEFFRIE ALFREDO CORPUS BROWN** **MARTHA CENIDIA NIÑO CHIA**

Delegados Departamentales de San Andrés Isla